

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

JAÉN

AYUNTAMIENTO DE FRAILES

Anuncio de notificación de 1 de octubre de 2020 en procedimiento Baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.

ID: N2000573562

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio y no habiéndose podido practicar la notificación personal de la Resolución de Alcaldía número 121.1 de 10/09/2020, (expediente nº 64/2020), en relación con la baja de oficio en el padrón municipal por inscripción indebida de:

Y1503442S.

Y1503352V.

Y4371929B.

Y4371792N.

Se procede a su publicación, con la que se consideran notificados los/as interesados/as en el procedimiento objeto de la misma, a los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Frailes, 14 de septiembre de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación Bienvenida Castro Cano.

Frailes, 1 de octubre de 2020.- Encarnación B. Castro Cano.